



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

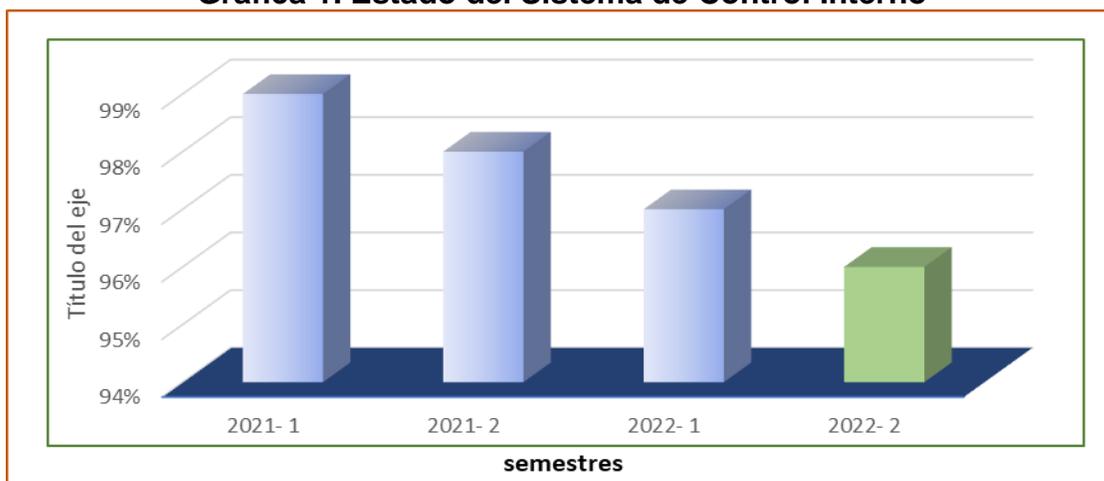
OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Periodo: julio – diciembre de 2022

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de sus funciones, en especial la de “Mantener permanentemente informados a los directores acerca del estado del control interno dentro de la DIAN, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento” y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2106 de 2019 y bajo los lineamientos expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, que, para este efecto dispuso de un formato orientado a caracterizar los componentes del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, presenta la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al segundo semestre de 2022.

En desarrollo de la metodología mencionada, se diligenció la matriz de evaluación de acuerdo con la información reportada por los líderes de proceso y las evidencias obtenidas a través de sus auditorías y demás labores de control realizadas, obteniendo para el segundo semestre de 2022 una valoración de 96%, la cual se presenta en la Gráfica 1, de manera comparativa con semestres anteriores.

Gráfica 1. Estado del Sistema de Control Interno



Fuente: Elaboración OCI con base en resultados de la matriz de evaluación del DAFP.

La Evaluación general del estado del Sistema de Control Interno para el período julio - diciembre de 2022 fue de **96%**, resultado del promedio de evaluación de cada uno de los componentes del SCI, como se observa en la Gráfica 2. En comparación con el semestre anterior (I Semestre de 2022), la implementación del Sistema se mantiene, con una leve disminución en un 1%.

Gráfica 2. Componentes del Sistema de Control Interno



Fuente: Elaboración OCI con base en resultados de la matriz de evaluación del DAFP.

En concepto del jefe de la Oficina de Control Interno, el Sistema de Control Interno, para el período julio – diciembre de 2022, expresa lo siguiente:

Integralidad

Los componentes del Sistema de Control Interno operan de manera articulada con las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y bajo los lineamientos establecidos por la alta dirección a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICC.

La gestión de riesgos se encuentra articulada con el direccionamiento estratégico de la entidad y contempla los controles necesarios para la administración de los

riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad de la información, la cual da cubrimiento a nivel nacional en todos los niveles de la entidad.

Efectividad

El Sistema de Control Interno de la entidad es efectivo y aporta valor a la gestión, se ha fortalecido el esquema de líneas de defensa para la gestión del riesgo, adoptando acciones, métodos y procedimientos de control para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La tercera línea de defensa lleva a cabo las actividades de control definidas en el Plan Anual de Auditoría, aprobado por la línea estratégica, reportando las deficiencias encontradas, de manera oportuna, ante la dirección y los miembros del comité líderes de los procesos evaluados, para la implementación de las acciones de mejora que corresponda.

Institucionalidad

La entidad desde el año 2018, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como los Comités de Gestión y Desempeño y de Control Interno, normatividad que ha sido modificada, acorde a las necesidades institucionales y los cambios que se han presentado en su estructura organizacional. Actualmente la entidad opera el MIPG bajo los lineamientos de la Resolución 021 de 2022. Adicionalmente en el año 2020 creó un nuevo comité para tratar los asuntos de carácter estratégico.

Junto con los comités del nivel central se crearon los Comités de Operación del MIPG, encargados en el nivel regional de impulsar y poner en marcha las estrategias para la implementación, operación, seguimiento y mejoramiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo las directrices de cada uno de los Comités Institucionales enunciados anteriormente.

A continuación, se presenta un análisis por cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, sus fortalezas y debilidades.



AMBIENTE DE CONTROL – 98%

“Una entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno”.¹

Fortalezas:

- ❖ Actualización de los documentos de institucionalidad referente al MIPG junto con el fortalecimiento de las líneas de defensa, asignando responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control. Creación del CICCI, el cual sesiona de acuerdo con lo establecido en las normas internas.
- ❖ Cuenta con el compromiso y liderazgo de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual sesiona de acuerdo con lo establecido en las normas de creación. El CICCI realiza la evaluación del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la información que proviene de las líneas de defensa y los informes de la Oficina de Control Interno, en su rol de tercera línea.
- ❖ Con la adopción de una Política de Integridad institucional se demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, el cual prevé procedimientos de evaluación con el fin de adoptar medidas que se consideren necesarias. El instrumento utilizado es el Código de Ética. En el marco de esta política se han incluido acciones respecto del manejo de conflictos de interés.
- ❖ La DIAN cuenta con una estructura que establece claramente líneas de autoridad, responsabilidad y reporte, apoyándose en el esquema de líneas de defensa que determina roles y responsabilidades respecto de la gestión de riesgo.
- ❖ Definición un Plan Estratégico, que determina el norte institucional y la adopción de los planes indicados en el Dec. 612 de 2018 y aprobación de un Marco para la Gestión del Riesgo y del Plan Anual de Auditoría presentado por parte de la Oficina de Control Interno, así como los procedimientos relacionados con la gestión de riesgos. Igualmente se dio aprobación y ejecución de un Plan Estratégico de Talento Humano.
- ❖ La realización de los Comités de Control Interno, con reportes de las diferentes dependencias para el conocimiento y análisis de la Línea Estratégica que aportan para la toma de decisiones.

Oportunidades de mejora:

- A través de los ejercicios de control realizados por la OCI se han observado deficiencias en la administración de roles de acceso a los sistemas de información, respecto de las cuales se han efectuado las recomendaciones pertinentes.

¹ Presidencia de la Republica, Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG



EVALUACION DEL RIESGO – 94%

“ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.”²

Fortalezas:

- ❖ Bajo el liderazgo del nivel directivo se adoptó el Marco para la Gestión de Riesgos, que permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales internos y externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, el cual cuenta con mecanismos de monitoreo desde las tres líneas de defensa como son los informes cuatrimestrales de riesgos, así como de los resultados de las auditorías internas independientes.
- ❖ Definición un Plan Estratégico, que determina el norte institucional y que de acuerdo con la evaluación del contexto aporta elementos para una adecuada gestión del riesgo y del Plan Anual de Auditoría presentado por parte de la Oficina de Control Interno, así como los procedimientos relacionados con la gestión de riesgos.
- ❖ Identificación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital por proceso o subproceso y definición de controles para su tratamiento, por parte de la primera línea de defensa, bajo la orientación de la segunda línea de defensa.
- ❖ Desarrollo de auditorías internas basadas en riesgos, que permiten evaluar el nivel de exposición de los diferentes procesos a los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad digital, informando a la alta dirección y al CICCI respecto de las deficiencias y acompañar a las áreas a través de su rol de asesoría, en la mejora continua.
- ❖ La gestión de riesgos institucional aporta al mejoramiento del Sistema de Control Interno a través de la implementación de controles internos que permiten el logro de los objetivos institucionales

Oportunidades de mejora:

- Presentación ante el CICCI de reportes de gestión del riesgo consolidados.
- A través de los ejercicios de control realizados por tanto por la OCI como por entes externos, se han observado deficiencias en la gestión de los riesgos de los procesos auditados, a los cuales se han comunicado los resultados de manera oportuna para efectos de la implementación de acciones de control.
- Análisis de los riesgos comunicados, resultado de las auditorías de que se es objeto, a fin de alimentar las matrices de riesgos y gestionar sus controles.

² Op. cit.



ACTIVIDADES DE CONTROL - 90%

“hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos”³

Fortalezas

- ❖ Las matrices de riesgos cuentan con controles definidos y éstos con identificación de responsables de ejecución y monitoreo.
- ❖ Existencia de un procedimiento de Autoevaluación del control y la gestión, con identificación de responsables acorde al modelo de líneas de defensa.
- ❖ La caracterización de los procesos e Implementación de políticas y procedimientos como mecanismos que fortalecen el control interno.
- ❖ Existencia de una estructura organizacional con líneas de mando y reporte; adopción de líneas de defensa con responsabilidad en la gestión del riesgo y controles. Existencia de Manuales de funciones por puesto de trabajo.
- ❖ Evaluación de la pertinencia de los controles frente a los riesgos identificados a través de las auditorías internas realizadas por la tercera línea.
- ❖ Aprobación de una Política de Seguridad de la Información y desarrollo de los instrumentos por parte del oficial de seguridad, así como la actualización del procedimiento de gestión de accesos (roles).
- ❖ La gestión del riesgo, así como la política de seguridad de la información se generan teniendo en cuenta las normas internacionales.
- ❖ Existencia y cumplimiento de procedimientos de gestión de riesgos y de Autoevaluación, que mitigan los riesgos estratégicos y de corrupción.
- ❖ Ante los resultados de las auditorías internas y externas se toman acciones de mejora que fortalecen el Sistema de Control Interno y el proceso de mejora.
- ❖ La OCI, como tercera línea de defensa, en desarrollo el PAA evalúa la efectividad de los controles frente a la mitigación de los riesgos, generando las alertas ante las instancias responsables de la toma de decisiones en materia de control

Oportunidades de mejora

- Se han detectado deficiencias en la armonización de los controles entre procedimientos y matrices de riesgos y la necesidad de fortalecer la supervisión, evaluación o monitoreo de la gestión de riesgos.
- Fortalecer el monitoreo, desde la primera línea de defensa a la adecuada ejecución de los controles definidos en las matrices de riesgos. La mayor parte de hallazgos se presentan por la desatención al cumplimiento de controles ya establecidos.

³ Op. cit.



INFORMACION Y COMUNICACIÓN - 98%

“En este componente se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor”⁴

Fortalezas

- ❖ Compromiso y liderazgo de la alta dirección en el establecimiento de Políticas y directrices respecto del manejo de la información interna y externa, orientándola a satisfacer las necesidades de los grupos de interés, manteniendo controles a la seguridad de los datos y respeto y cuidado con el manejo de los datos personales.
- ❖ Se genera información confiable, íntegra y segura que permite el mejoramiento del Sistema de Control Interno.
- ❖ Cuenta con canales internos y externos para el manejo y comunicación de información relevante
- ❖ Administra, con el uso de la tecnología la información entrante y la gestiona hasta su disposición final.
- ❖ Se cuenta con sistemas informáticos que permiten la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información, requerida para llevar a cabo las actividades de control de la entidad.
- ❖ Se pone a disposición de la ciudadanía, la información pública, activos de información y datos abiertos, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- ❖ La entidad publicó los instrumentos de información pública, incluido el índice de información clasificada y reservada.
- ❖ La DIAN diseñó una estrategia de Rendición de Cuentas, que permitió el acercamiento con los grupos de valor y la interacción con la ciudadanía, cumplimiento con las normas que regulan el tema.
- ❖ En desarrollo del Plan Anual de Auditorías, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad y legalidad de los mecanismos de comunicación interna y externa. Igualmente, evalúa la integralidad y seguridad de la información que fluye entre los diferentes procesos, en desarrollo de la gestión.

Oportunidades de mejora

- Presentar la cartelización de usuarios o partes interesadas, para que se convierta en un elemento clave en la planeación de actividades y productos de la entidad.

⁴ Op. cit.



ACTIVIDADES DE MONITOREO – 100%

“... la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias y encaminarse en la mejora continua”⁵

Fortalezas:

- ❖ Desarrollo de autoevaluaciones continuas por parte de la primera línea e independientes por la tercera línea para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como desviaciones a fin de proponer acciones de mejora.
- ❖ Los líderes de proceso, con su equipo de trabajo, monitorean el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través del procedimiento de Autoevaluación.
- ❖ Aprobación del Plan Anual de Auditoría por parte del CICCI y ejecución de auditorías basadas en riesgos, respecto de la evaluación del cumplimiento legal y regulatorio, procedimientos, normas contables, por parte de la tercera línea de defensa.
- ❖ Las auditorías realizadas por la OCI se realizan de manera objetiva, aportando al aseguramiento, agregando valor y mejora a las operaciones de la entidad.
- ❖ La auditorías internas y externas de que es objeto la entidad permiten, la mejora, del SCI I y el avance en la implementación del MIPG, lo cual incide en el logro de los resultados institucionales buscando el mantenimiento de controles efectivos, evaluación de la eficacia y eficiencia de estos y promoviendo la mejora continua.
- ❖ Monitoreo permanente de la gestión de riesgos a nivel nacional y consolidación de información de la gestión de riesgos, por parte de la segunda línea de defensa.
- ❖ Desarrollo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, escenario de monitoreo y lineamientos sobre el funcionamiento del SCI, por la Alta Dirección.
- ❖ Realización de los Comités de Operación en el nivel seccional.

Oportunidades de mejora

- Apoyar, desde la segunda línea de defensa el mejoramiento del SCI, a partir del análisis de las evaluaciones de la gestión del riesgo, con el fin de proponer ajustes a las matrices de riesgos y a los procesos, frente a las acciones de control., teniendo como base de análisis los informes de auditoría.

Original firmado

ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Omar Iván Colmenares M - Evaluador del Sistema de Control Interno
Revisó y Aprobó: Enrique Castiblanco Bedoya - Jefe Oficina Control Interno

⁵ Op. cit.